

HECHOS RELEVANTES

Durante el año 2018 se produjeron los siguientes hechos relevantes:

30 de enero de 2018

Con fecha 30 de enero de 2018, la Compañía informó que en sesión celebrada el día 29 de enero de 2018, el Directorio de Compañía Minera del Pacífico S.A. acordó citar a la Junta Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 2018, para someter a ella las materias propias de su decisión según lo establecido en los Estatutos Sociales y en el artículo 56 de la Ley N° 18.046.

10 de abril de 2018

Con fecha 10 de abril de 2018, la Compañía informó que el día 9 de abril de 2018 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al año 2017, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- i) la aprobación de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de CMP, correspondientes al ejercicio 2017;
- ii) con motivo de la renuncia presentada por el Director Titular señor Yasuharu Tanaka y por su suplente señor Toshihiro Hayashi, se procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 inciso 4° de la ley 18.046 a la renovación total del Directorio, el que quedó integrado como titulares por los señores Erick Weber Paulus; Alberto Salas Muñoz; Raúl Gamonal Alcaíno; Arturo Wenzel Alvarez; Rodrigo Briceño Carrasco; Yasuharu Tanaka y Angel Milano Rodríguez, y como sus respectivos suplentes a Stefan Franken Osorio; Andrés Del Sante Scroggie; René Camposano Larraechea; Javiera Mercado Campero, Javier Romero Madariaga, Hiroyuki Yazawa y Ryuichi Paaku..
- iii) la política de dividendos de CMP, manteniéndose el porcentaje de utilidades a repartir en un 75 %;
- iv) el reparto de un dividendo definitivo del 75% de la utilidad neta distribuable, es decir US\$ 157.823.754,31;
- v) la designación de Deloitte como Auditores Externos, y
- vi) la fijación de la remuneración de los directores.

Además se informó sobre los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con personas relacionadas a la sociedad.

Asistieron a la Junta, personalmente o por poder, la cantidad de 4.694.827 acciones que representan el 99,999808% de las acciones emitidas.

22 de noviembre de 2018

Con fecha 22 de noviembre de 2018, la Compañía informó que el día 21 de noviembre, cuando se estaba cargando la MN "Pronoi R" en nuestro Puerto Guacolda 2, ubicado en la comuna de Huasco, se produjo el desplome de la pluma de embarque, hecho que provocó la lamentable muerte de nuestro trabajador Sr. Jorge Chilcumpa (QEPD), a cuyos familiares y amigos reiteramos por este medio nuestras sinceras condolencias. La evaluación de los daños materiales está actualmente en desarrollo, por lo que a esta fecha no es posible aún determinar las pérdidas ni el tiempo de reposición de las instalaciones, sin perjuicio de lo cual, ya se activó el seguro correspondiente. Hacemos presente que por el referido Puerto Guacolda 2 se comercializa la producción de Planta de Pellets, equivalente aproximadamente al 50% del total de los despachos anuales de la Compañía, y desde ya estamos estudiando la posibilidad de redirigirlos a alguno de los otros 3 puertos del grupo CAP, ubicados en las comunas de Caldera, Huasco y Coquimbo, a fin de compensar al máximo el déficit de capacidad de embarque.

10 de diciembre de 2018

Con fecha 10 de diciembre de 2018, la Compañía informó que en relación al accidente ocurrido el 21 de noviembre pasado, que afectó a nuestro Puerto Guacolda 2, ubicado en la comuna de Huasco, informamos que la situación a esta fecha es la siguiente:

- el puerto se mantendrá fuera de operaciones por un periodo estimado de 8 meses.
- ante la imposibilidad de embarcar productos de Planta de Pellets, tanto esa faena como Minas Los Colorados que la abastece de hierro, han visto reprogramada sus operaciones, por lo que se ha dispuesto un período de vacaciones colectivas desde el 17 de diciembre de 2018 hasta el 14 de enero del 2019, y se está planificando diversas actividades de mantenimiento, cuya duración y oportunidad dependerá de la evolución de las reparaciones de Guacolda 2, como asimismo de la efectividad que tengan los planes de despacho por puertos alternativos a los que nos referimos más adelante.
- se ha encomendado a empresas especialistas, tanto la investigación de las causas del accidente como las tareas necesarias para recuperar nuestra capacidad de embarque en el menor tiempo posible. Para estos efectos, se ha encomendado a WorleyParsons la determinación de las causas; a BELFI el proyecto de rehabilitación del muelle, y a AGUNSA FRITA los trabajos de recuperación del sector dañado y liberación de la nave afectada, los que comenzaron hoy con actividades preparatorias de afianzamiento de la estructura colapsada.
- adicionalmente, se está trabajando arduamente en alternativas de despacho de productos por otros puertos cercanos, siendo el uso del Puerto Las Losas, ubicado a sólo 2 kms de Planta de Pellets, el proyecto que más desarrollo tiene a esta fecha. Sin perjuicio de lo anterior, para lo que resta del ejercicio 2018, ya se han sustituido dos embarques para clientes chinos, por productos de otras faenas de la empresa a despachar por nuestros puertos de Punta Totoralillo en el sector de Caldera y Guayacán en sector de Coquimbo, respectivamente.

Aparte de lo anteriormente señalado, en el año no ocurrieron otros hechos relevantes respecto de la Compañía que al tenor de lo dispuesto en la legislación vigente sea necesario informar.